

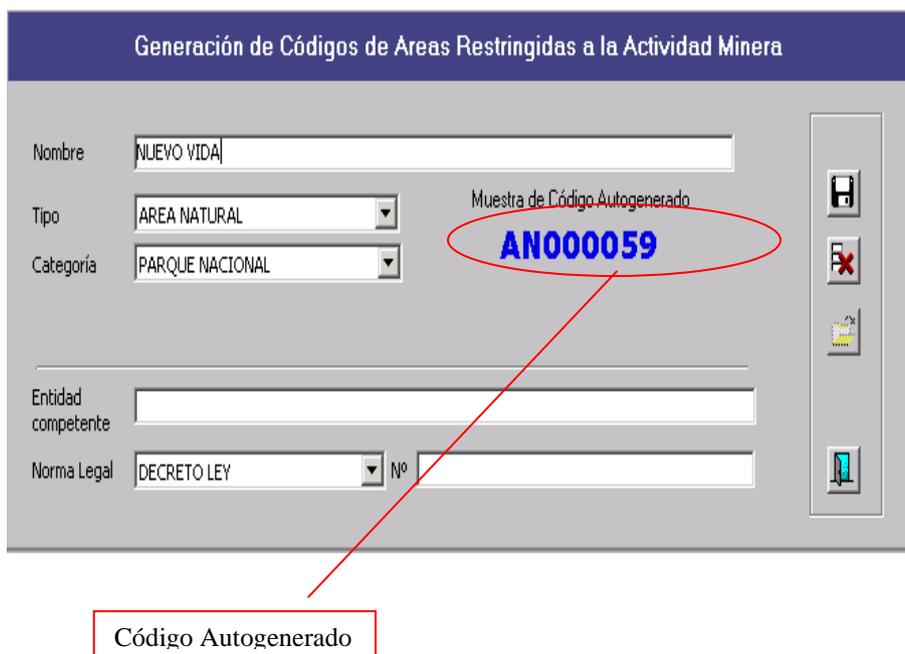
MODULO DE CATASTRO NO MINERO

Esta opción permite registrar una nueva área restringida en el sistema, generando su código único, el cual lo identificará en el SIDEMCAT. El código autogenerated se mostrará de acuerdo a la selección del "Tipo" (y la demarcación para el caso de Zonas Urbanas).

Contiene opciones que permitirán realizar la generación de códigos de afeas restringidas, dar mantenimiento a las áreas restringidas y un utilitario para DBF.

I. GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE AREA RESTRINGIDAS

Seleccionamos el tipo de área restringida, categoría a la que pertenece y la entidad a la que corresponde.



Generación de Códigos de Areas Restringidas a la Actividad Minera

Nombre: NUEVO VIDA

Tipo: AREA NATURAL

Categoría: PARQUE NACIONAL

Muestra de Código Autogenerado: **AN000059**

Entidad competente:

Norma Legal: DECRETO LEY Nº

Código Autogenerado

Para generar el código se sigue las siguientes consideraciones: El código está formado por 9 caracteres alfanuméricos:

1º Los 2 primeros caracteres identifican el tipo de área restringida.

Por ejemplo: AN000007
 Donde AN = Área Natural
 000007 = Número correlativo

Los Tipos Definidos son :

ZU	= Zona Urbana
AN	= Área Natural
ZA	= Zona Arqueológica
PY	= Proyecto Especial
RT	= Reserva Turística
OT	= Otra Área Restringida

En el caso de las Zonas Urbanas, el código llevará después de los dos primeros caracteres el código de la demarcación política vigente.

Por ejemplo: ZU130110

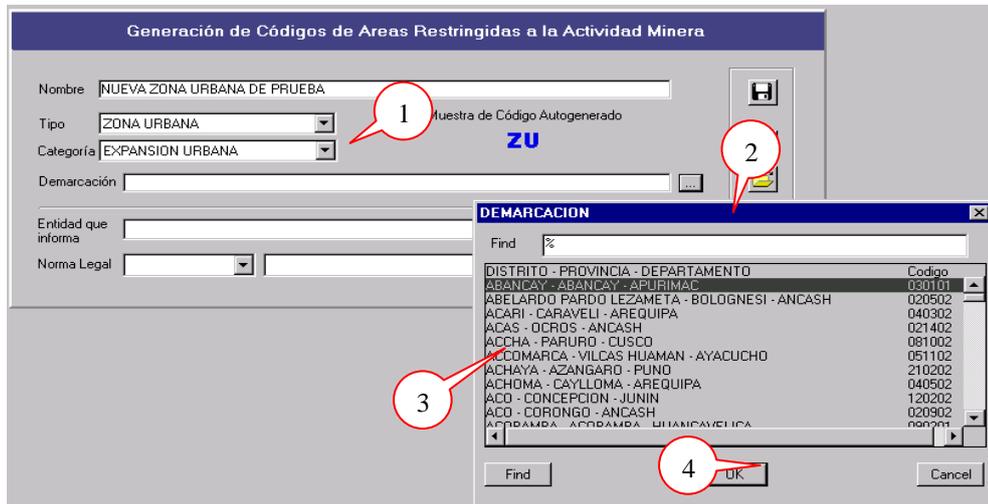
Donde ZU = Zona Urbana
130110 = Código de demarcación

(Departamento 13 = La Libertad
Provincia 1301 = Trujillo
Distrito 130110 = Simbal)

3º El último carácter (novenos) se utiliza eventualmente, solo cuando se crea una nueva zona urbana sobre un distrito que ya cuenta con un código generado.

Ejm. ZU130110A es una nueva zona urbana en la jurisdicción del distrito de Simbal.

En el caso de Zonas Urbanas, adicionalmente se debe seleccionar la demarcación, para ello haga click en el botón  y en la  ventana que se muestra seleccione la demarcación deseada.



Entonces el nuevo código será:



❖ Opciones de la ventana:

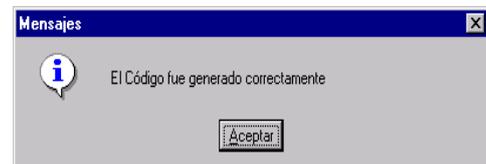


Permite generar un nuevo código para el área, de acuerdo a la información ingresada.

Permite limpiar la información ingresada.

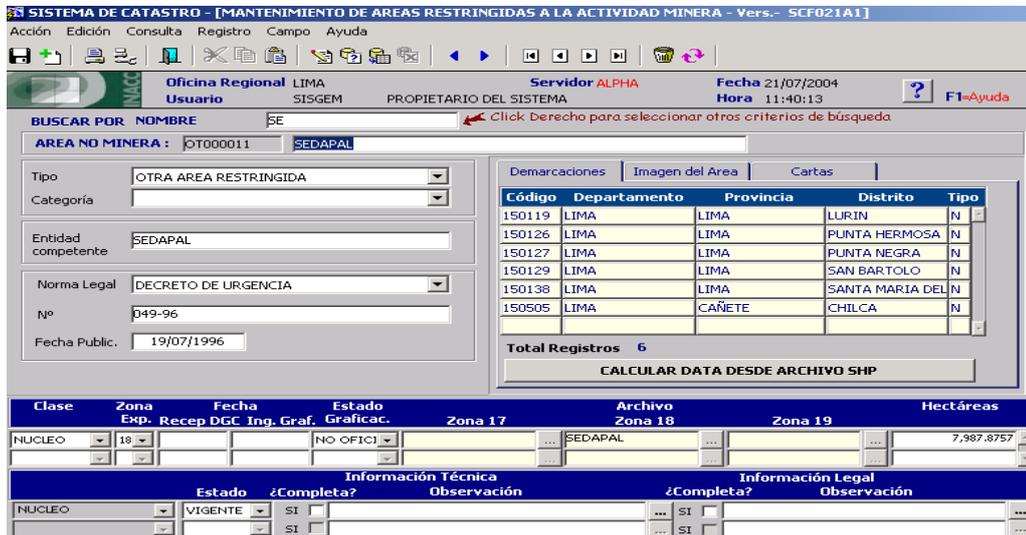
Permite acceder a la opción de mantenimiento, funcionará solo cuando creó una nueva área.

❖ Si el código se generó correctamente y el área fue registrada, se mostrará un mensaje de confirmación.



II. Mantenimiento de Áreas Restringidas:

Esta opción permite actualizar datos de las áreas restringidas ingresadas al sistema..



Código	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo
150119	LIMA	LIMA	LURIN	N
150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	N
150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	N
150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	N
150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL	N
150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	N

Para ver los datos del área restringida primero debe ubicarla con la opción 'BUSCAR POR:'. Esta opción permite varios criterios de búsqueda, haga click derecho para seleccionar otros.



Seleccione el nuevo criterio y digite el texto a buscar en la caja señalada. Para el caso de búsqueda por Departamento, Provincia o Distrito, se validará con una lista, la cual se mostrará para hacer una selección del valor deseado. Una vez completado el texto a buscar presione ENTER para ejecutar la búsqueda

Elija el área deseada y presione 'Aceptar' para seleccionar.

Para cancelar la búsqueda presione 'Cancelar'.

Efectuada la selección del área que se desea modificar los datos se mostrarán en la ventana y estarán disponibles a modificar.



CODIGO	AREA NO MINERA	TIPO	SITUACION	ENTIDAD	ARCHIVO
AN000001	A.B. CANAL NUEVO IMPERIAL CAÑETE	AN AREA NATURAL		(INST. NAC. DE RECURSOS NATI	
AN000002	ALGARROBAL EL MORO	AN AREA NATURAL			
AN000003	ALPAHUAYO-MISHANA	AN AREA NATURAL			
AN000004	ALTO MAYO	AN AREA NATURAL		INACC	
AN000005	ALTO PURUS	AN AREA NATURAL			
AN000007	AMPAY	AN AREA NATURAL			
AN000008	APURIMAC	AN AREA NATURAL			
AN000009	AYMARCA LLUPACA	AN AREA NATURAL			
AN000010	BAHUAJA SONENE	AN AREA NATURAL			
AN000011	BOSQUE DE POMAC	AN AREA NATURAL			
AN000012	CALPUY_RN	AN AREA NATURAL			
AN000013	CALPUY_SN	AN AREA NATURAL			
AN000014	CERROS DE AMOTAPE	AN AREA NATURAL			

SISTEMA DE CATASTRO - [MANTENIMIENTO DE AREAS RESTRINGIDAS A LA ACTIVIDAD MINERA - Vers.- SCF021A1]

Acción Edición Consulta Registro Campo Ayuda

Oficina Regional LIMA Servidor ALPHA Fecha 28/05/2003
 Usuario ADSISGEM ADMINISTRADOR DEL SISTEMA Hora 16:09:35 F1=Ayuda

BUSCAR POR CODIGO AN Click Derecho para seleccionar otros criterios de búsqueda

AREA NO MINERA : AN000005 ALTO PURUS

Tipo: AREA NATURAL
 Categoría: ZONA RESERVADA
 Entidad competente: INRENA
 Norma Legal: DECRETO SUPREMO
 Nº: 001-2002-AG
 Fecha Public.: 06/01/2002

Código	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	N
170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	A
170202	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	N
170202	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	A
170301	MADRE DE DIOS	TAHUJAMANU	INAPARI	N
170301	MADRE DE DIOS	TAHUJAMANU	INAPARI	A
250301	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	N

Total Registros 16
 CALCULAR DATA DESDE ARCHIVO SHP

Clase	Zona	Fecha Exp. Recep DGC	Estado Ing. Graf. Graficac.	Archivo Zona 17	Archivo Zona 18	Archivo Zona 19	Hectáreas
NUCLEO	19	27/11/2002	OFICIAL	... ERVASIAPURU68.SHP	... ERVASIAPURU69.SHP	...	2,724,314.7553
AMORTIGUAMIENT	19	27/11/2002		... FVASIAPURU68A.SHP	... FVASIAPURU69A.SHP	...	434,220.2458

	Información Técnica		Información Legal	
	Estado	¿Completa?	¿Completa?	Observación
NUCLEO	VIGENTE	SI	SI	
AMORTIGUAMIENT	VIGENTE	SI	SI	

Modifique la información contenida dentro de las casillas de texto, las listas de selección y demás controles. Adicionalmente a los datos descritos en la generación de códigos, se tienen los siguientes:

Clase : Componente del área restringida.

Zona Exp. : Es la zona del expediente.

Fecha Recep. DGC: Es la fecha de recepción de expediente en la Dirección General de Catastro.

Fecha Ing. Graf.: Es la fecha de Ingreso al Sistema de Graficación

Estado Graficac.: Indica el estado de graficación del área en el Catastro No Minero.

Archivo Zona 17: Archivo que contiene la información gráfica referente a la zona 17. 100 caracteres alfanuméricos.

Archivo Zona 18: Archivo que contiene la información gráfica referente a la zona 18. 100 caracteres alfanuméricos.

Archivo Zona 19: Archivo que contiene la información gráfica referente a la zona 19. 100 caracteres alfanuméricos.

Para ubicar los archivos en cada caso utilice el botón  para encontrarlo.

Hectáreas: Es la cantidad de hectáreas. Este dato proviene del cálculo de información proporcionada por el(los) archivo(s) shape.

Estado: Indica el estado del expediente.

Información técnica completa: La casilla de verificación marcada indica que dicha información técnica en el expediente del área está completa.

Información legal completa: La casilla de verificación marcada indica que dicha información legal en el expediente del área está completa.

Observación técnica: Es un texto de comentarios adicionales de carácter técnico. 100 caracteres alfanuméricos.

Observación legal: Es un texto de comentarios adicionales de carácter legal. 100 caracteres alfanuméricos.

La información gráfica, es el resultado de efectuar cálculos a través de un programa construido con ArcView GIS, para obtener las demarcaciones, cartas, hectáreas y la imagen del área. Para efectuar este cálculo se debe indicar la(s) zona(s), el archivo de cada zona.

Demarcaciones: Es la lista de demarcaciones sobre las cuales se ubica el área restringida, se encuentran agrupadas por N = núcleo y A = amortiguamiento.

Cartas: Es la lista de cartas sobre las cuales se ubica el área restringida, se encuentran agrupadas por N = núcleo y A = amortiguamiento.

Imagen del Area: Es una vista gráfica temporal del área.

La Información sobre las zonas UTM que comprende el área y con la cual se calculará la información gráfica, está agrupada en los siguientes datos:

Opciones:

Esta opción permite ejecutar un cálculo temporal de la información gráfica.

CALCULAR DATA DESDE ARCHIVO SHP